



EUROPEAN COMMISSION

# Estrategia Europa 2020

Santiago de Compostela, 1 de julio de 2011

## COORDINACIÓN

### POLÍTICA ECONÓMICA

Art. 120 y ss.



Obligatoriedad  
en los criterios  
de contención  
del DEFICIT Y  
DEUDA  
PÚBLICA



Sanciones

### POLITICA DE EMPLEO

Art. 145



Colaboración y  
estrategia  
coordinada



Recomendaciones

### POLÍTICA SOCIAL

Art. 151



Colaboración y  
estrategia  
coordinada

# Estrategia Europa 2020



**ESTRATEGIA DE  
LISBOA  
2000-2010**

**ESTRATEGIA  
EUROPEA 2020  
2011-2020**

**CRECIMIENTO Y  
EMPLEO (EMPLEO DE  
CALIDAD)**

**CRECIMIENTO  
INTELIGENTE,  
SOSTENIBLE E  
INTEGRADOR Y  
EMPLEO DE CALIDAD**

# Gobernanza de la Estrategia Europa 2020



Europa 2020 cinco objetivos globales



Europe 2020 Directrices Integradas

Seguimiento macro-  
económico

Seguimiento  
temático

Pacto de Estabilidad y  
Crecimiento

Seguimiento fiscal

Nivel  
nacional

Programas  
nacionales de  
reforma

Programas de  
estabilidad y  
convergencia

Nivel UE

Annual Growth Survey (Comisión)  
Directrices y recomendaciones políticas UE anuales  
Iniciativas emblemáticas UE

# Europa 2020: formulando reformas



- 3 prioridades temáticas
- 5 objetivos europeos – sobre la base de objetivos nacionales
- 7 iniciativas emblemáticas

# Europa 2020: 3 prioridades



**1.) Crecimiento inteligente:** desarrollo de una economía basada en el conocimiento y en la innovación



**2.) Crecimiento sostenible:** promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva



**3.) Crecimiento integrador:** fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial

# ESTRATEGIA EUROPA 2020: tres prioridades para el crecimiento y empleo sostenible



- Crecimiento basado en el conocimiento y la innovación
  - Innovación
  - Educación
  - Sociedad digital
- Una sociedad inclusiva con altos niveles de empleo
  - Empleo
  - Capacidades
  - Lucha contra la pobreza
- Crecimiento verde: una economía competitiva y sostenible
  - Lucha contra el cambio climático
  - Energía limpia y eficiente
  - competitividad

# Una sociedad integradora con altos niveles de empleo



EMPLEO	CAPACIDADES	LUCHA CONTRA LA POBREZA
<p><b><u>Claves</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• A pesar de los avances, solo 2/3 de nuestra población en edad de trabajar está empleada, o sea, el 66 % (más del 70 % en EE.UU. y Japón)</li><li>• Solo el 46 % de nuestros trabajadores mayores (55-64 años) están empleados (más del 62 % en EE.UU. y Japón)</li></ul>	<p><b><u>Claves</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 80 millones de personas poseen capacidades bajas o básicas, pero el aprendizaje permanente beneficia sobre todo a los más formados</li><li>• En 2020, 16 millones más de trabajos requerirán una alta cualificación y la demanda de trabajos poco cualificados descenderá en 12 millones</li></ul>	<p><b><u>Claves</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 80 millones de personas corrían riesgo de pobreza en la UE antes de la crisis; 19 millones son niños; los parados son especialmente vulnerables a la pobreza</li><li>• El 8 % de los trabajadores no ganan lo suficiente para poder abandonar el umbral de pobreza</li></ul>
Possible proyecto estrella de la UE: <i>Nueva agenda de empleo</i>	Possible proyecto estrella de la UE: <i>Nuevas cualificaciones para nuevos empleos</i>	Possible proyecto estrella de la UE: <i>Acción europea contra la pobreza</i>

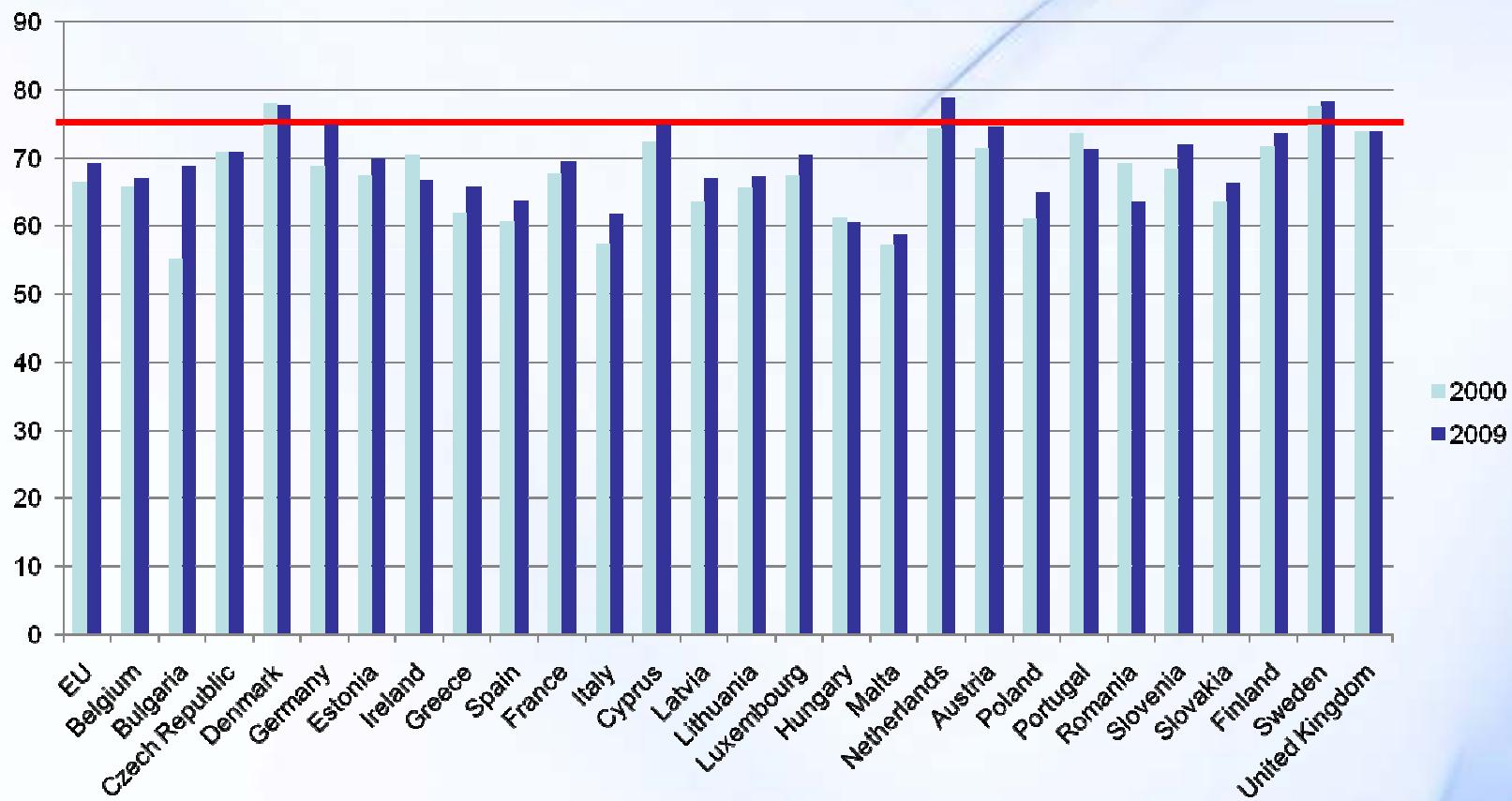
# Europa 2020: 5 Objetivos



En 2020:

- **Tasa de empleo del 75 %** (de la población de entre 20 y 64 años)
- Inversión del **3%** del PIB en **I+D**
- objetivo “**20/20/20**” en **clima y energía** (30% en reducción de emisiones si se dan las condiciones)
- **Abandono escolar inferior al 10% - 40% de jóvenes con estudios superiores** completos.
- 20 millones de personas menos en **riesgo de pobreza y de exclusión**

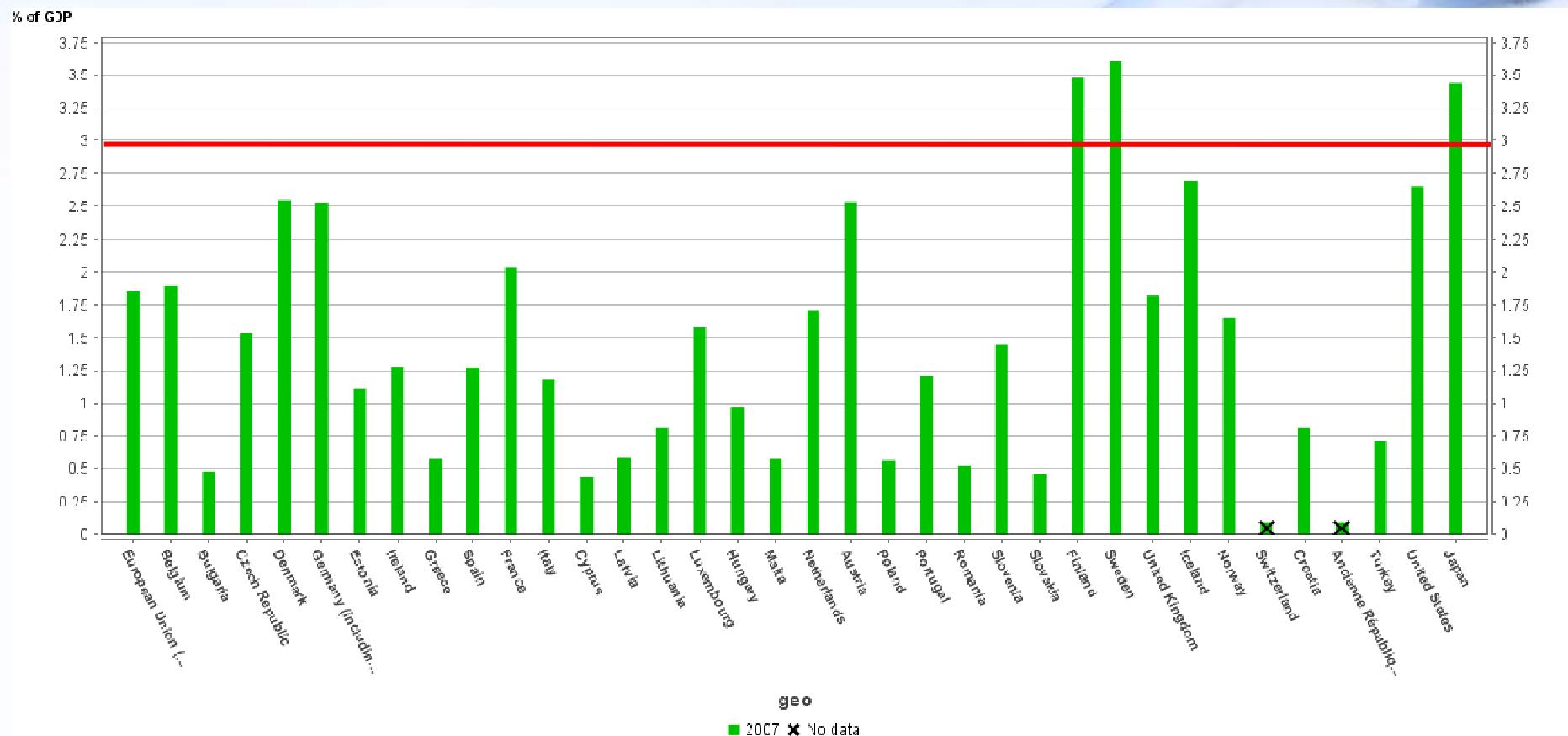
# Tasa de empleo



# Inversión del PIB en I+D



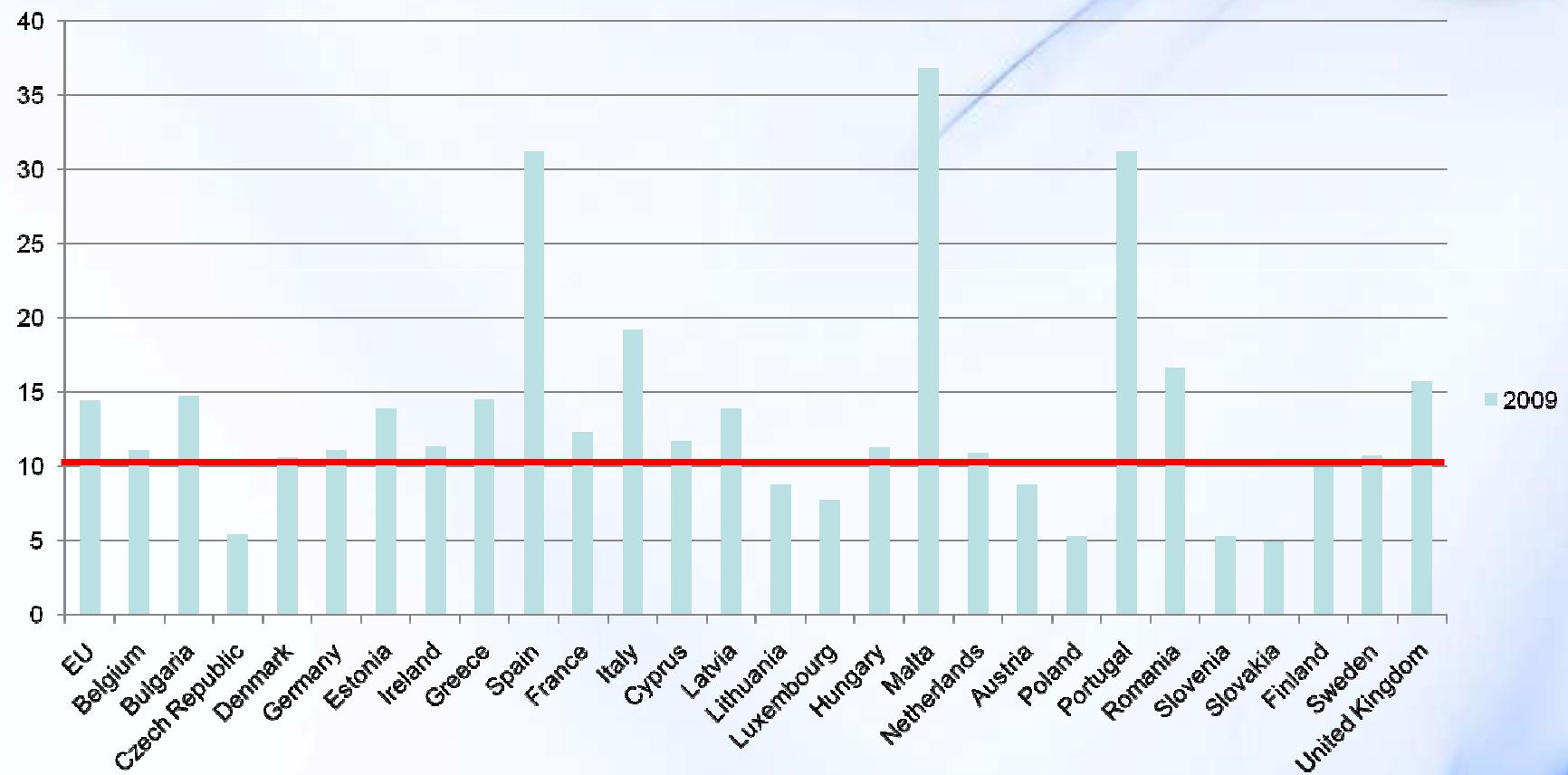
EUROPEAN COMMISSION



# Abandono escolar



2009



# Europa 2020: 7 iniciativas emblemáticas

Crecimiento inteligente	Crecimiento Sostenible	Crecimiento Integrador
<b>Innovación</b> <i>«Unión por la innovación»</i>	<b>Clima, energía y movilidad</b> <i>« Uso eficaz de los recursos»</i>	<b>Empleo y cualificaciones</b> <i>«Agenda de nuevas cualificaciones y empleo”</i>
<b>Educación</b> <i>«Juventud en movimiento»</i>	<b>Competitividad</b> <i>«Una política industrial para la era de la mundialización»</i>	<b>Lucha contra la pobreza</b> <i>«Plataforma europea contra la pobreza»</i>
<b>Sociedad digital</b> <i>« Una agenda digital para Europa »</i>		

# Directrices para las políticas de empleo de los Estados miembros



- **Directriz nº 7:** Aumentar la participación en el mercado laboral y reducir el desempleo estructural
- **Directriz nº 8:** Conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral, promover la calidad del trabajo y el aprendizaje permanente
- **Directriz nº 9:** Mejorar los resultados de los sistemas educativos y de formación en todos los niveles e incrementar la participación en la enseñanza superior

# Hoja de ruta – Europa 2020



---

*Comisión Europea*

Propuestas sobre el enfoque general de EUROPA 2020

---

*Consejo Europeo de primavera*

Acuerdo sobre el enfoque general y elección de los objetivos principales de la UE

---

*Comisión Europea*

Propuestas de directrices integradas de EUROPA 2020

---

*Parlamento Europeo*

Debate sobre la Estrategia y dictamen sobre las directrices integradas

---

*Consejo de Ministros*

Refinado de los parámetros fundamentales (objetivos UE y nacionales, iniciativas emblemáticas y directrices integradas)

---

*Consejo Europeo de junio*

Aprobación de la Estrategia Europa 2020, validación de los objetivos UE y nacionales y adopción de las directrices integradas

---

*Comisión Europea*

Directrices operativas para las siguientes etapas de Europa 2020

---

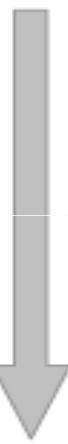
*Consejo Europeo de otoño*

Discusión a fondo sobre un asunto temático seleccionado (p. ej. I+D+i)

---

*Estados miembros*

Programas de estabilidad y convergencia y programas nacionales de reforma



# Hoja de ruta – Europa 2020



## *Comisión Europea*

Informe anual a la Cumbre Europea de primavera, dictámenes sobre los programas de estabilidad y convergencia y propuestas de recomendaciones

## *Consejo de Ministros*

Revisión de las propuestas de recomendaciones de la Comisión

## *Parlamento Europeo*

Debate en pleno y adopción de una resolución

## *Consejo Europeo de primavera*

Evaluación de los avances y orientaciones estratégicas

## *Estados miembros, Comisión Europea, Consejo*

Seguimiento de las recomendaciones, aplicación de las reformas e informes

Mismo procedimiento, con atención especial a la supervisión de los avances

# Inclusión social desde la perspectiva europea



- **2000:** Estrategia de Lisboa y Estrategia Europea de Inclusión Social:
  - “*to make a decisive impact on the eradication of poverty*”
  - Un método: el Método Abierto de Coordinación
  - “Programas para combatir la exclusión social ” y PROGRESS
- **2006:** El proceso de Protección e Inclusión Social: una agenda de modernización
  - Integración de 3 áreas políticas: inclusión social, reforma de pensiones, salud
- **2009:** Tratado de Lisboa (economía social de mercado, cláusula horizontal social, SSIG, etc)
- **2010:** Europe 2020: una estrategia para crecimiento inteligente, duradero, inclusivo

# Política social – Rationale de acción de la UE



## Subsidiariedad

Responsabilidad EMs

... pero UE tiene también competencias importantes

## Valor añadido de la coordinación de políticas nacionales

objetivos compartidos

Aprendizaje mutuo

## Papel de los ciudadanos

Eurobarómetros

Input de sociedad civil, etc.

## **El objetivo estratégico planteado en Lisboa 2000 – lanzamiento de proceso centrado en tres objetivos de política social**



**Impacto decisivo en la erradicación de la pobreza y exclusión social  
(2001)**

Asegurar sistemas de protección social social y financieramente sostenible, que responda a las necesidades actuales:

- pensiones adecuadas y sostenibles (2002)**
- sistema sanitarios y de cuidados de larga duración accesibles, de gran calidad y sostenibles (2005)**
- integración en un marco único de cooperación UE a partir de 2006: inclusión social, pensiones, salud y cuidados de larga duración**

# Instrumentos UE – consecución objetivos sociales



- **Política social es y seguirá siendo una competencia del Estado Miembro, pero existen instrumentos a nivel de la UE:**
  - Carta de Derechos Fundamentales
  - Legislación: Directivas anti-discriminación, estándares sociales y laborales
  - Fondos UE (FSE, FEAG, PROGRESS)
  - Diálogo social europeo
- **Método Abierto de Coordinación Social**
  - Coordinación política entre EM basada en objetivos comunes, indicadores, análisis conjunto y aprendizaje mutuo

# Progreso limitado...



El informe conjunto de 2009 constata que el crecimiento económico y la fuerte creación de empleo de estos últimos años no ha beneficiado, generalmente, a la población más vulnerable y no nos ha conducido a una cohesión social consolidada a nivel global.

Necesidad de integración política más efectiva y una mejor integración de consideraciones sociales en otras áreas políticas.

# Objetivo europeo pobreza – Europa 2020



« Al menos 20 millones de personas menos  
en riesgo de pobreza o exclusión social »

(de un total de 120 millones de personas actualmente en  
riesgo de pobreza o exclusión social en la UE)

## Directriz nº 10: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza (I)



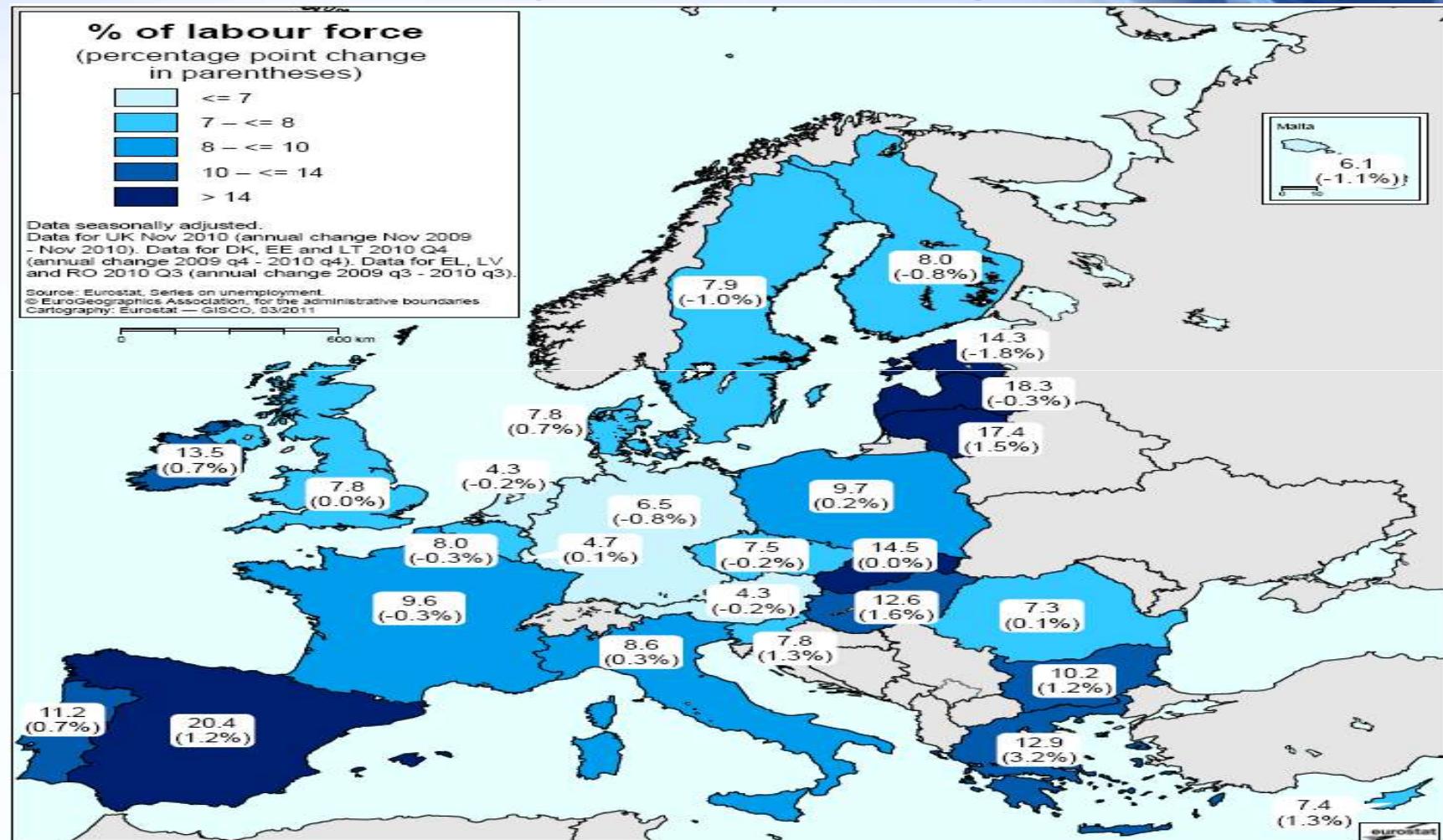
- Promover la plena participación en la sociedad, la economía y el empleo, aprovechando al máximo el **Fondo Social Europeo**
- Garantizar la igualdad de oportunidades (el acceso a servicios y servicios públicos asequibles, viables y de gran calidad)
- Establecer medidas efectivas contra la discriminación
- Reforzar los sistemas de protección social, el aprendizaje permanente y las políticas de inclusión

## Directriz nº 10: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza (II)



- Modernizar los sistemas de seguridad social y de pensiones (adecuación y sostenibilidad)
- Garantizar ingresos durante los periodos de transición
- Reducir la pobreza, especialmente entre los grupos en riesgo de exclusión social, como las familias monoparentales, las minorías, los discapacitados, los niños y los jóvenes, los ancianos, los inmigrantes en situación regular y las personas sin hogar.
- Promover activamente la economía y la innovación sociales en apoyo de las personas más vulnerables.

# Difícil: Reducir la pobreza cuando el desempleo sigue creciendo (Enero 2011)



# Impacto de la crisis



Número creciente de beneficiarios de prestación / subsidio por desempleo; la mayor parte de los Estados miembros esperan una presión cada vez mayor sobre los sistemas de apoyo de renta de último recurso.

Algunos Estados miembros: Aumento de impagos de hipotecas / situaciones de endeudamiento excesivo

# Algunas medidas sociales de respuesta a la crisis



Énfasis en medidas relativas a ingresos, inclusión de los más vulnerables: el aumento del nivel de renta mínima o salario mínimo, ampliando la cobertura o duración de subsidios de desempleo, reforzando otros beneficios sociales, introduciendo devoluciones de impuestos o exenciones para grupos específicos.

Algunos Estados miembros están abordando las consecuencias de la crisis financiera para los hogares a través de medidas para relacionadas con hipotecas y embargo, endeudamiento excesivo, acceso a crédito.

Inversiones en infraestructura de servicios sociales, educativos y sanitarios (incluida la atención sanitaria, vivienda social, escuelas, cuidado infantil, cuidados de larga duración) - mejorar el acceso a diversos servicios sociales + impulsar el sector de la construcción y generar demanda laboral.

# Reducción de la pobreza y el papel de la protección social en la UE



- Protección social diseñada para proteger a las personas contra los riesgos asociados al desempleo, responsabilidades familiares, enfermedad y discapacidad, viudedad u orfandad, envejecimiento, vivienda y exclusión social
- EM responsables de organizar y financiar PS en sus territorios. Modelos varían entre distintos países: UE asegurar que la gente que viaja / reside en distintos países continua recibiendo protección adecuada..
- UE promueve esfuerzo nacional para combatir la pobreza y la exclusión social, y para reformar los sistemas de protección social en base a intercambios políticos y aprendizaje mutuo: el proceso de inclusión social y protección social.
- Europa 2020 promueve una Europa más inclusiva. Generalmente aceptado que esto es necesario para ayudar a la UE a conseguir un crecimiento económico sostenido y duradero, crear más y mejores empleos, y promover una mayor cohesión social.

# Por qué un objetivo de reducción de la pobreza?



- **Preocupación de los ciudadanos europeos sobre la dimensión social de Europa**
  - 1 de cada 6 europeos vive en situación de pobreza (~85 mill. de personas, de los cuales 20 mill. son niños)
- **A pesar del compromiso alcanzado hace 10 años de lograr “un impacto decisivo en la erradicación de la pobreza”, la pobreza no se ha reducido**
  - SPC report on “Growth, Jobs and Social Progress” (Sept. 2009)  
<http://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=4357&langId=en>

# ESPAÑA: ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA (2009)



Los ingresos medios anuales de los hogares españoles alcanzaron los 26.429 euros en 2008, con un incremento del 1,6% respecto al año anterior.

El 13,7% de los hogares manifestó llegar a fin de mes con mucha dificultad en el año 2009, lo que supone 1,5 puntos más que en 2008.

En 2009 uno de cada tres hogares no tenía capacidad para afrontar gastos imprevistos, con un aumento de 5,8 puntos respecto al año anterior.

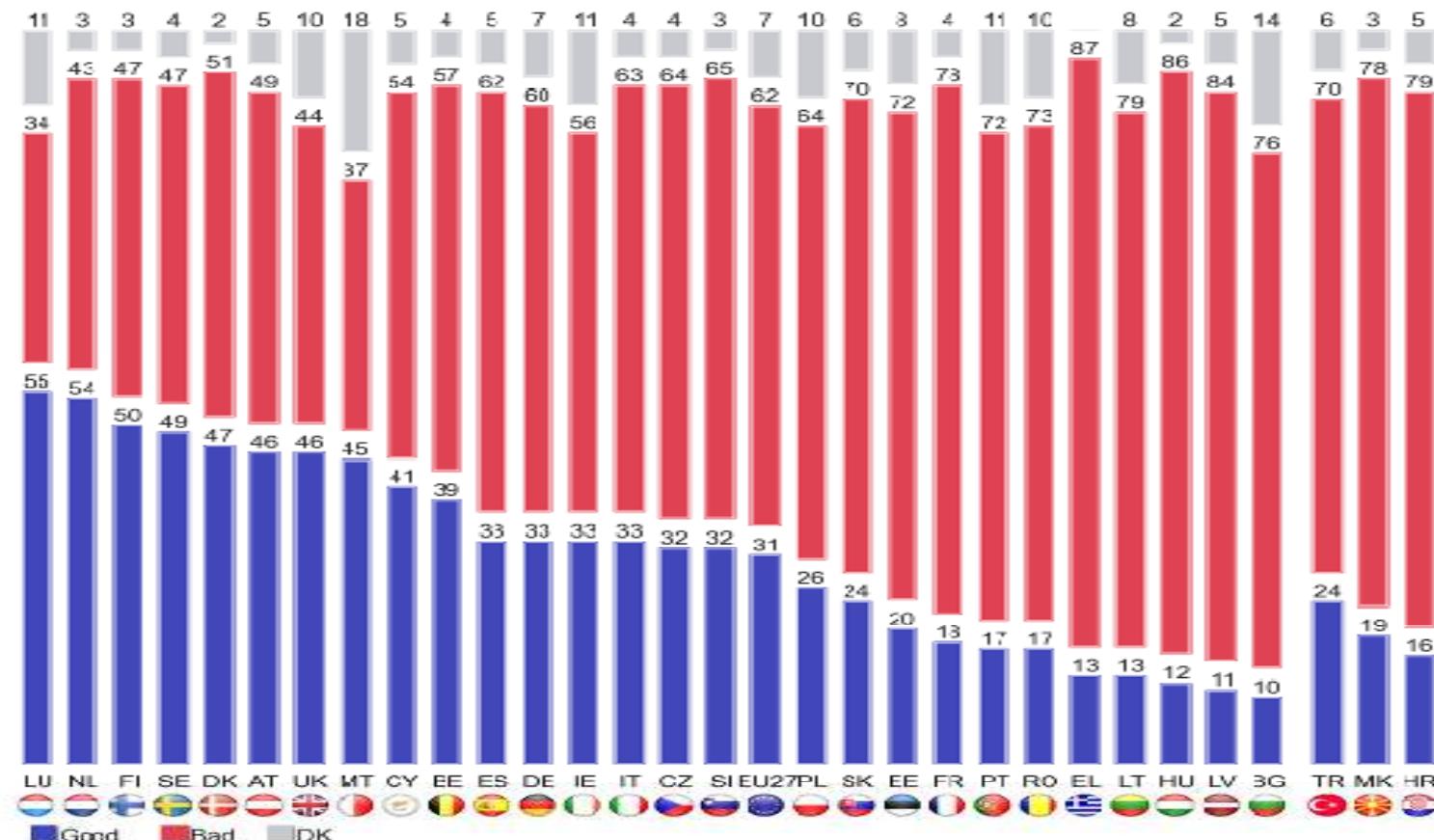
El 19,5% de la población residente en España estaba por debajo del umbral de pobreza relativa en el año 2009.

# Percepción ciudadana del tratamiento a las situaciones de pobreza y desigualdad



QA2.7. How would you judge the current situation in each of the following?

The way inequalities and poverty are addressed in (OUR COUNTRY)



# Comité de protección social



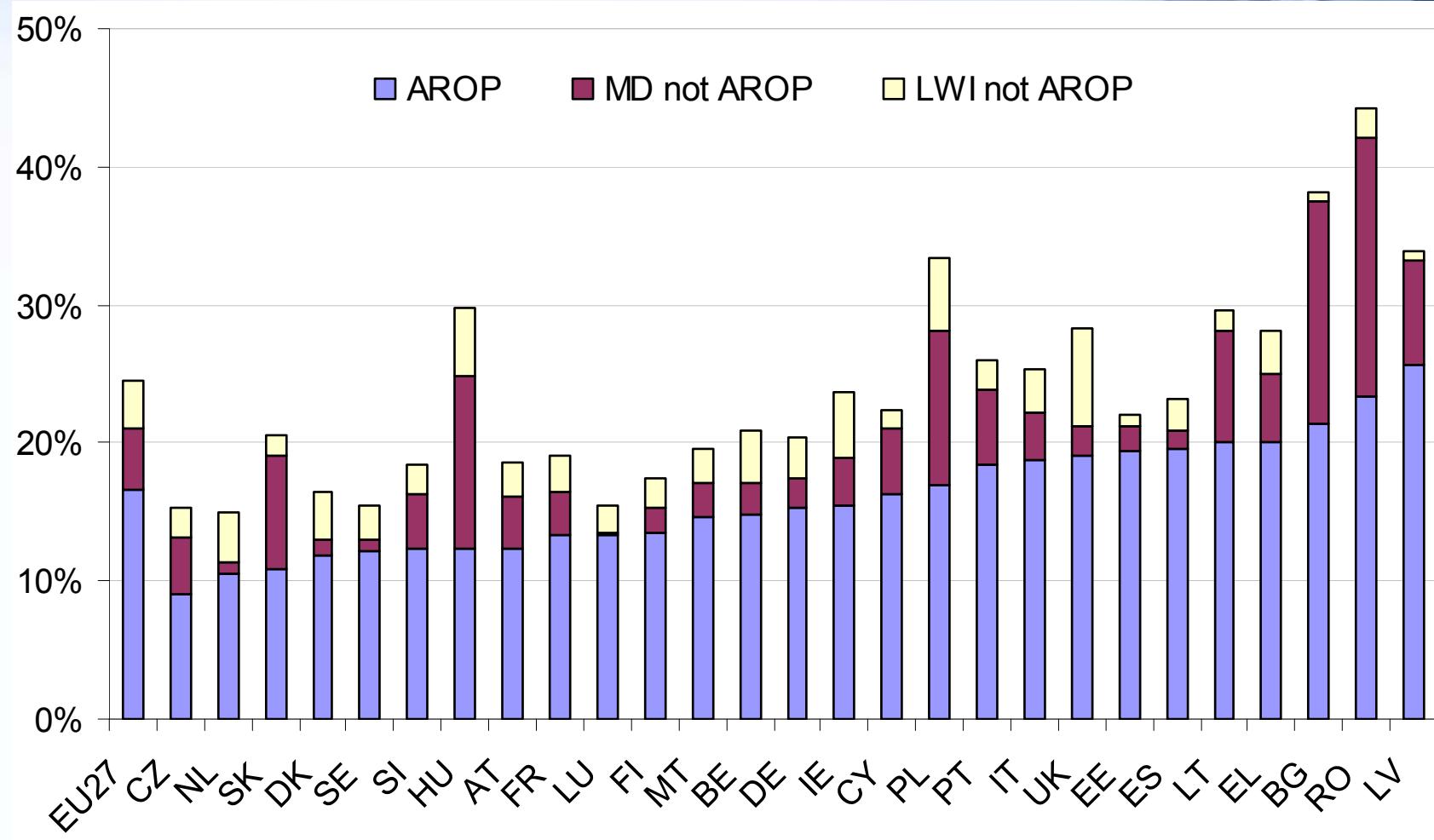
- Creado en 2000 (art. 160 del Tratado)
- Compuesto por funcionarios nacionales responsables de las áreas de inclusión social y protección social + funcionarios de la Comisión Europea
- **Subgrupo de indicadores**
  - Expertos nacionales desarrollan indicadores para el seguimiento de la estrategia EU de inclusión social + funcionarios de la Comisión Europea (incl. Eurostat)

# Indicadores Objetivo UE



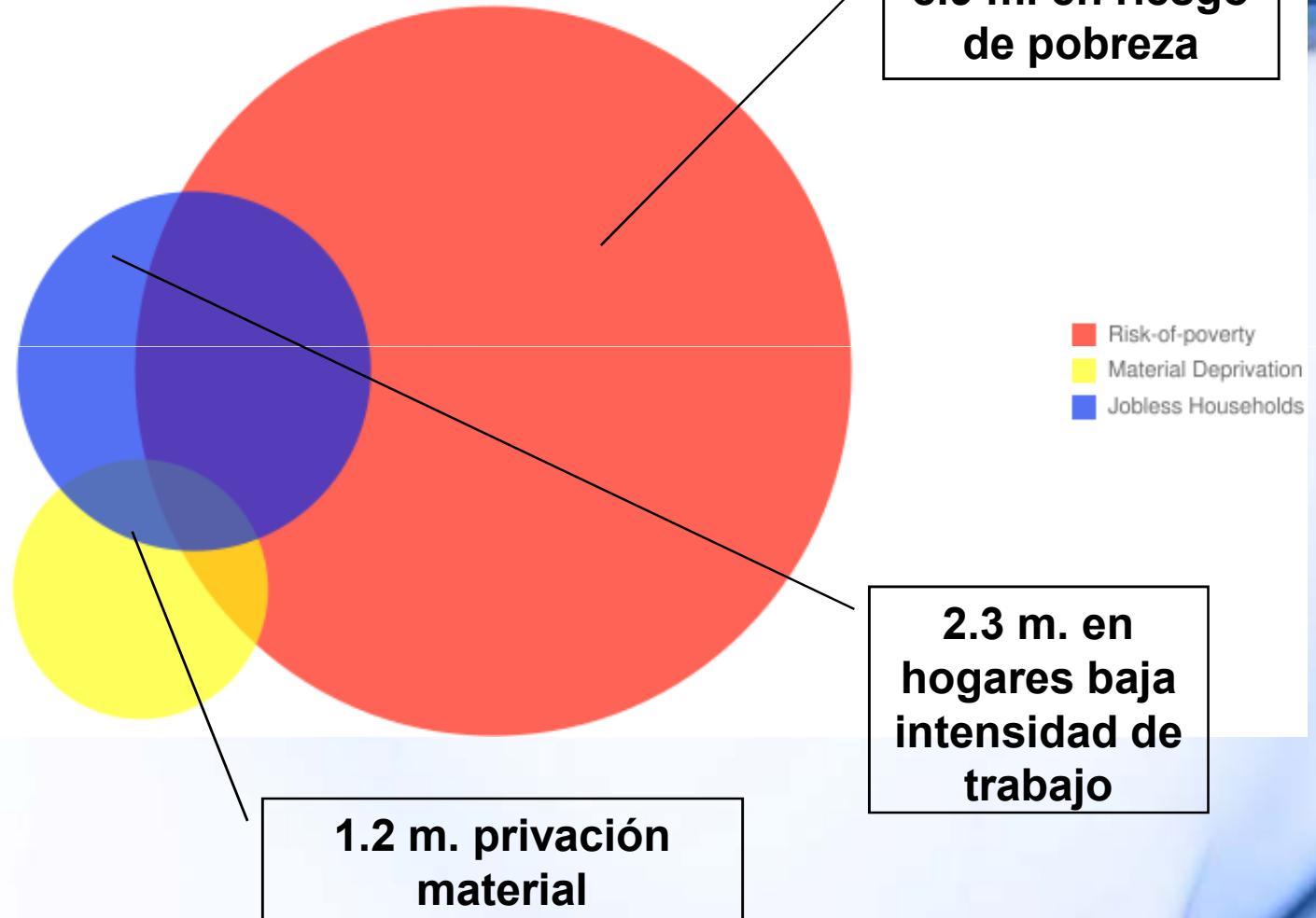
- **Objetivo UE basado en 3 indicadores de inclusión social ya existentes:**
  - Riesgo de pobreza,
  - Privación material,
  - Personas que viven en hogares con baja intensidad de trabajo
- **Objetivos nacionales**
  - EM libres de elegir el indicador más apropiado para fijar su objetivo nacional
  - EM deben mostrar cómo van a contribuir al objetivo UE, en diálogo con la Comisión

# Objetivo UE por componente y por país

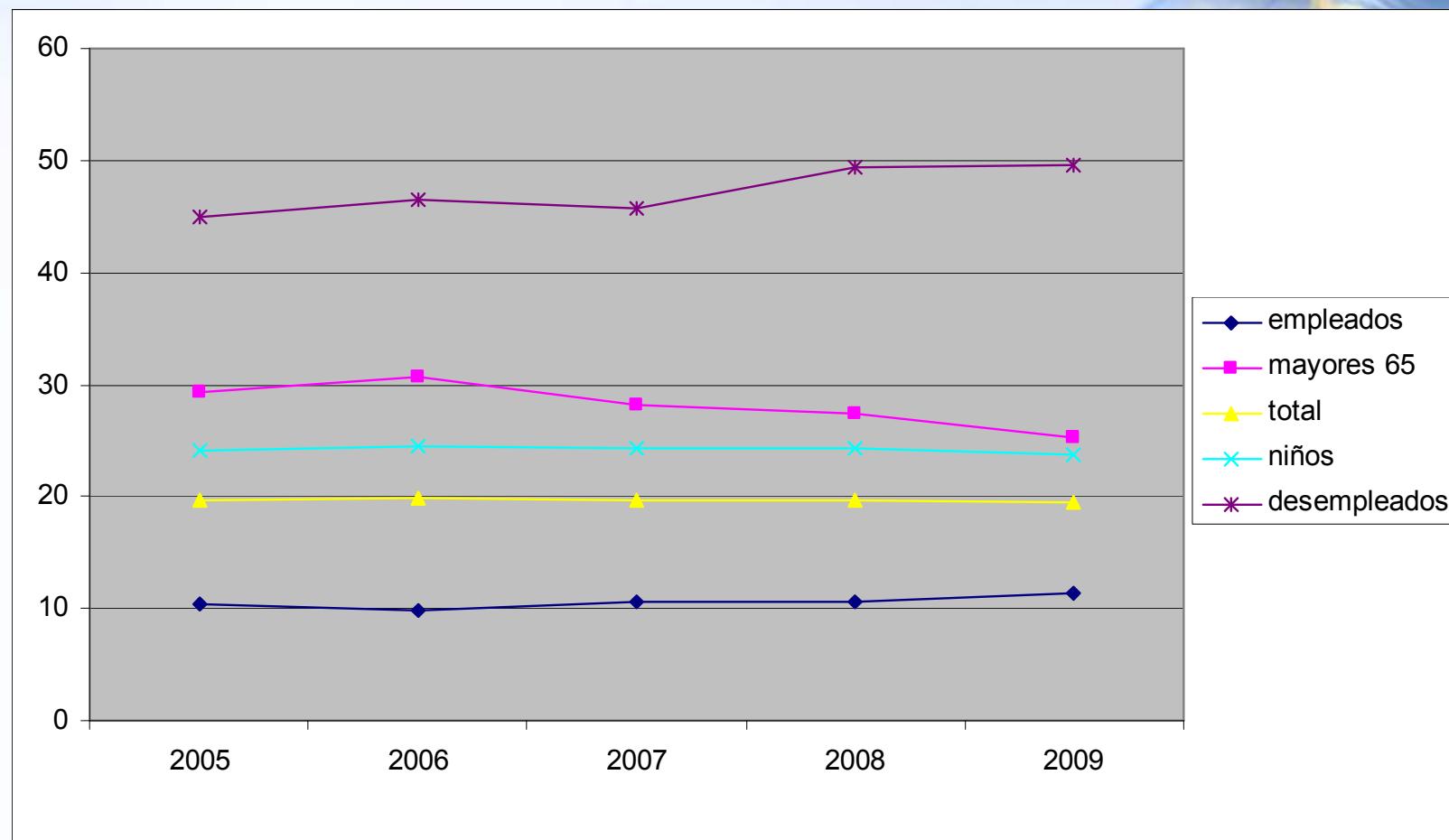


# España: 10.5 millones de personas en riesgo de pobreza o excl. social

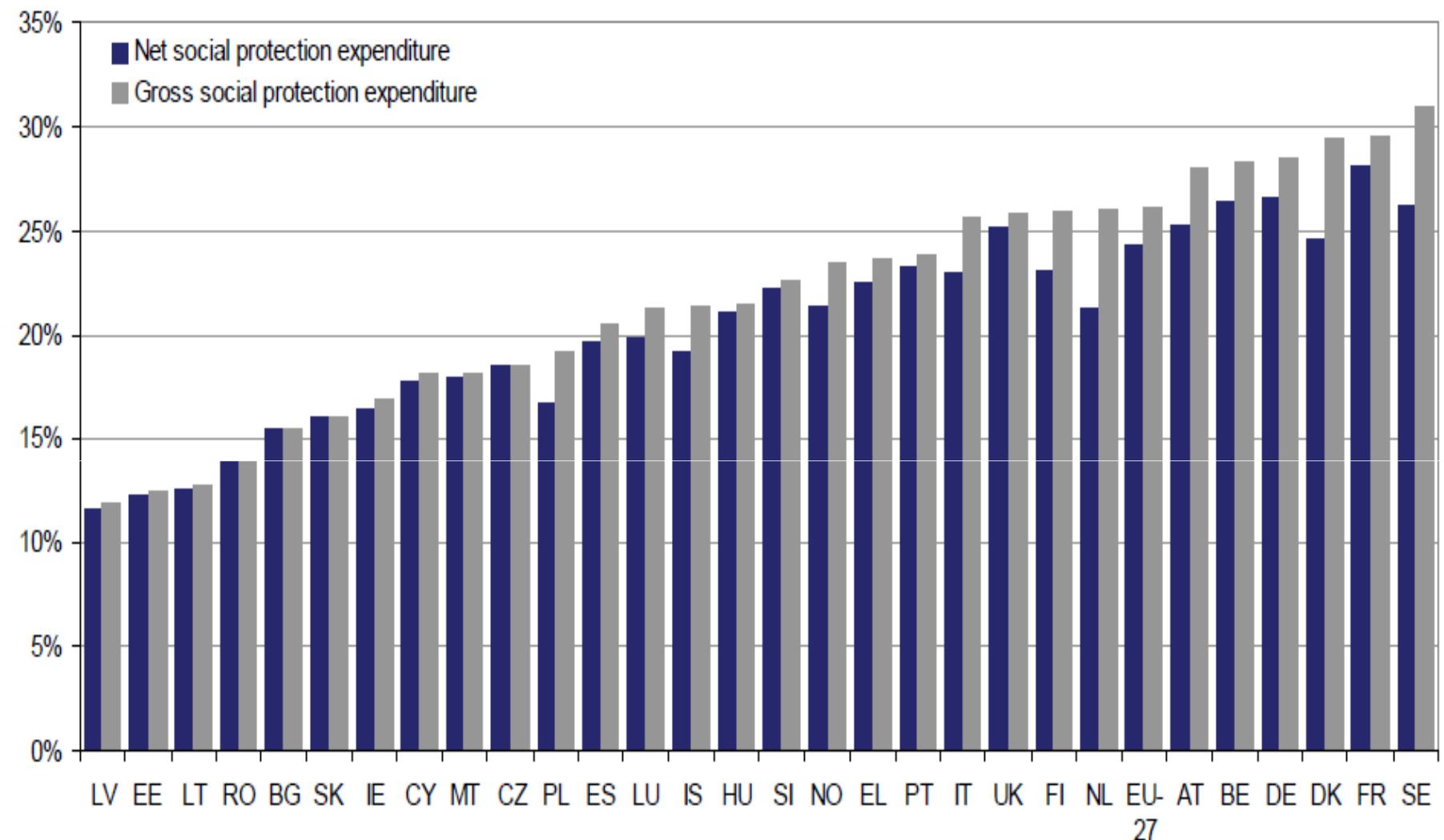
SPAIN: 10.5 Mio at risk of poverty and exclusion



# Evolución de la pobreza en España (2005-2009)



**Figure 2: Net and gross expenditure on social protection benefits as % GDP**



Note: All data should be considered as provisional. Data for some countries may not be fully consistent with the methodology  
IT – 2006 data; EL – results based on incomplete coverage

# Cómo superar barreras?



1. Carácter multidimensional de la pobreza: asegurar acción/gobernanza horizontal
2. Responder a necesidades de grupos especialmente vulnerables, tratar exclusión severa y nuevas vulnerabilidades
3. Romper el círculo de la desventaja y aumentar esfuerzo de prevención
4. Hacer más y mejor... en tiempos de recortes presupuestarios

# Romper el círculo de la desventaja y reforzar la prevención

- Concentrar esfuerzos en los grupos que sufren mayor exclusión del mercado laboral (trabajadores mayores, desempleados de larga duración)
- Jóvenes: menos oportunidades de trabajo + abandono escolar prematuro: riesgo de “generación perdida”
- Caso específico de pobreza infantil

# Hacer más y mejor en tiempos de restricción presupuestaria



- Previsiones modestas de crecimiento PIB en 2011
- Desempleo > 20% (9% UE) se espera que continue siendo alto
- Protección social sobre 26% GDP (UE 27)
- Consolidación fiscal afectará gasto social: reto para las políticas sociales dirigidas a luchar contra la pobreza y la exclusión
- Consolidación debe diseñarse para minimizar impacto a corto plazo y maximizar los beneficios a largo plazo para prevenir el deterioro de la protección social y el incremento de la pobreza.

# Plataforma Europea contra la Pobreza



- Catalizador de progreso para cohesión territorial y social
- 4 áreas:
  - Integración de políticas en lucha contra la pobreza (empleo, educación, inmigración, salud...)
  - Mayor uso y de manera más eficiente de los fondos UE
  - Promoción de la innovación social
  - Partenariado y coordinación política con los EM

# Método abierto de coordinación social



Es un instrumento de coordinación de políticas entre los Estados miembro de la UE.

Permite actuar a nivel europeo en áreas en las cuales la UE no puede legislar ya que no son de su competencia.

Este método se basa en el intercambio de buenas prácticas y en la realización de evaluaciones por pares (*Peer Review*). Vigilancia mutua.

Objetivos comunes para el conjunto de la Unión

Indicadores comunes para medir el progreso realizado.

# Método Abierto de Coordinación – componentes principales



Acordar **objetivos comunes** para el conjunto de la Unión

Establecer ***indicadores comunes*** para medir el progreso realizado / identificar buenas prácticas

Trasladar objetivos UE a política **nacional/regional**

(Planes Estratégicos Nacionales PS e IS / Plan Nacional de Acción para inclusión social)

Evaluación política y progresos por MS / en UE27 en informes de carácter regular (**Informe conjunto PS e IS**)

Promover cooperación política y transnacional

Intercambio de conocimientos y buenas prácticas (**PROGRESS**)

Cooperación estrecha Comisión/EM a través del **Comité de Protección Social**

# Método Abierto de Coordinación – objetivos comunes



Objetivos fundamentales del MAC – fomentar:

- a) la **cohesión social, la igualdad entre hombres y mujeres y la igualdad de oportunidades para todos** a través de sistemas de protección social y políticas de inclusión social adecuados, accesibles, financieramente viables, adaptables y eficientes;
- b) la **interacción efectiva y mutua entre los objetivos de Lisboa** de mayor crecimiento económico, más y mejores puestos de trabajo y una **mayor cohesión social**, y con la **estrategia de desarrollo sostenible de la UE**;
- c) una **buena gobernanza, la transparencia y la implicación** de los interesados en el diseño, la ejecución y la supervisión de las políticas públicas y privadas.

# Futuro del MAC social: cuestiones clave a desarrollar



- Nivel de ambición: Europa 2020 como una oportunidad de un MAC social reforzado y más amplio
- Objetivos comunes de PS e IS
- Informar en el contexto Europa 2020
- Más enfoque temático
- Reforzar aprendizaje mutuo
- Reforzar capacidad de análisis y base del trabajo político
- Mejorar partenariado y comunicación externa



# EL FONDO SOCIAL EUROPEO

El principal instrumento financiero de las políticas de empleo y de inclusión social

# ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL FSE (1)



## Mejorar la capacidad de adaptación de trabajadores y empresas

formación continua

seguridad e higiene en el trabajo

## Mejorar el acceso al Empleo

prevenir el paro juvenil y de larga duración

Conciliación de la vida familiar y laboral

Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Políticas de integración de inmigrantes

# ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL FSE (2)



## Reforzar la inclusión social y luchar contra la discriminación

itinerarios integrados,  
jóvenes que abandonan prematuramente los estudios

## Redes y pactos en el ámbito del empleo y la inclusión

## Reforzar el capital humano

reformas educativas y vinculación con el mercado laboral  
Redes universidad empresa



# Gracias por su atención!

## PREGUNTAS?

**Europe 2020 strategy**

<http://ec.europa.eu/eu2020>